



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



**SIECA**  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

**60**  
ANIVERSARIO

# Asistencia técnica para la Evaluación de barreras y cuellos de botella en el comercio internacional para las Mipyme rurales y de la Agricultura Familiar en la región SICA

*Proyecto de Apoyo al proceso de recuperación económica post COVID-19 y desarrollo de mercados sostenibles e inclusivos en el corredor seco y zonas priorizadas en Centro América.*

Abril / 2021

La SIECA cuenta con triple certificación en Sistemas de Gestión.

Para más información visite [www.sieca.int](http://www.sieca.int)

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica. 01014





## Asistencia técnica para la Evaluación de barreras comerciales para las Mipyme rurales y de la Agricultura Familiar

### 1. Antecedentes

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) desarrolla labores que a través de la integración y la cooperación buscan mejorar la capacidad de los países y de la región del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), generando marcos institucionales y de políticas que articulen acciones de desarrollo social, económico y humano; dentro de los que se enmarca también un memorándum de entendimiento vigente actualmente con la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y una estrecha relación de cooperación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario (SECAC) en materia de desarrollo agrícola y de seguridad alimentaria con una perspectiva de sostenibilidad.

En virtud de lo anterior se firmó la Carta Acuerdo entre la FAO y la SIECA para la prestación de servicios en apoyo al proceso de *Recuperación económica post COVID-19 y desarrollo de mercados sostenibles e inclusivos en el corredor seco y zonas priorizadas en Centro América*. En el marco de la Carta Acuerdo en mención, se desarrollará la Asistencia Técnica Evaluación de barreras comerciales para Mipyme rurales y de la Agricultura Familiar coordinada y supervisada por la SECAC y la SIECA.

### 2. Justificación

En el marco de la implementación de la Agenda 2030, para lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la FAO, SIECA y la SECAC vienen desarrollando labores que faciliten la integración y la transformación de los sistemas alimentarios apoyados con innovaciones tecnológicas accesibles a instituciones de apoyo a la agricultura y el comercio, y que estas a su vez puedan brindar oportunidades para jóvenes, pueblos indígenas, mujeres, agricultores familiares y sector privado.

A pesar de los avances en materia de desarrollo sostenible, en la región SICA se proyecta una ampliación de las brechas urbano-rurales y un incremento de los niveles de pobreza y pobreza extrema en territorios rurales. En este marco, las Mipyme rurales, la agricultura familiar y la institucionalidad pública que la atiende, presentan nuevos desafíos para asegurar medios de vida, en entornos climáticos vulnerables, al tiempo que se adaptan a los requerimientos de las cadenas nacionales e internacionales de alimentos.

La mayoría de los territorios rurales están estructuralmente al margen de los mercados y el limitado acceso a información y tecnología dificulta su recuperación de adaptación a la actual crisis. Los gobiernos enfrentan el desafío de reactivar y fortalecer los mercados agroalimentarios a la par de afianzar las condiciones de inclusión socio económica y las prácticas de producción



sostenible o adaptada al clima, por medio de estrategias regionales, instrumentos técnicos y políticas de incentivo y facilitación al comercio.

En este contexto de nuevos retos generados por las medidas de mitigación de la pandemia del COVID – 19, se propone apoyar las Mipyme rurales y de la agricultura familiar relacionadas al comercio internacional. Para hacer eficiente este apoyo se deben identificar las nuevas barreras y brechas que están enfrentando para colocar sus productos en los mercados y elaborar una propuesta de plan de abordaje intersectorial con una visión regional.

La presente asistencia técnica busca potenciar el impacto de estas acciones en el marco de:

1. La implementación de la Agenda 2030 para lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), generando soluciones por medio de La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios
2. Las iniciativas prioritarias aprobadas en la 36° Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (LARC36): i) Sistemas alimentarios sostenibles a fin de proporcionar dietas saludables para todo, ii) iniciativa “Mano de la mano” para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas y, iii) Agricultura sostenible y resiliente.
3. El Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) que generar una nueva perspectiva sobre lo que significa ser un agricultor familiar
4. La implementación de la Política Agrícola Regional aprobada por el CAC
5. Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y la Competitividad con énfasis en la gestión coordinada de fronteras aprobada por el COMIECO.

### 3. Objetivos

El objetivo general de la asistencia técnica es:

- a. Analizar las barreras que enfrentan las Mipyme rurales, cooperativas y asociaciones de la agricultura familiar para su participación en el comercio internacional en la región SICA en el marco de la recuperación post COVID-19.

Los objetivos específicos son:

- a) Identificar los rubros agrícolas de mayor importancia económica y social para las Mipyme rurales y de la agricultura familiar y caracterizar los territorios en donde se desarrollan.
- b) Evaluar las nuevas barreras y cuellos de botella en el comercio internacional ante el COVID-19 para las Mipyme rurales, cooperativas y asociaciones de la agricultura familiar con diferenciación por género.



- c) Elaborar una propuesta técnica con un Plan de abordaje intersectorial<sup>1</sup> ante las nuevas barreras y cuellos de botella en concordancia con el Plan Agro Covid-19 aprobado por el CAC y el Plan de Reactivación Económica Post-COVID-19 en proceso de construcción por COMIECO.

#### 4. Actividades

- a. Elaborar Plan de Trabajo y cronograma con las actividades detalladas a realizar para la elaboración de cada producto.
- b. Actividades por producto:

##### Producto 1: Línea base

b.1.1) Identificar los 10 rubros agrícolas<sup>2</sup> de mayor importancia económica y social para cada país de la región SICA que son principalmente producidos por las Mipyme rurales y de la agricultura familiar y que están enfocados a la exportación. La identificación se debe hacer por medio del análisis de las estadísticas comerciales de los países, indicadores socioeconómicos y con herramientas cualitativas de consulta a los actores (entrevista, grupos focales, entre otros).

b.1.2) Identificar y caracterizar los territorios donde se ubican las Mipyme rurales y de la agricultura familiar de los rubros identificados en el literal b.1.1). La caracterización debe incluir la ubicación geográfica por medio de mapas, principales indicadores sociales (pobreza, población y distribución etaria, entre otros) e indicadores económicos (actividades económicas, valor producción, área cosechada, entre otros).

b.1.3) Caracterizar las Mipyme rurales y de la agricultura familiar de los rubros y territorios identificados considerando el tema de género, incluyendo indicadores como composición familiar, estructura de ingresos, nivel de educación, entre otros.

##### Producto 2: Evaluación

b.2.1) Construir propuesta metodológica para identificar y evaluar las nuevas barreras y cuellos de botella en el comercio internacional ante el COVID-19 para las Mipyme rurales y de la agricultura familiar con diferenciación por género.

b.2.2) Implementar la metodología propuesta en el literal b.2.1) y elaborar un informe que analice las nuevas barreras y cuellos de botella en el comercio internacional ante el

<sup>1</sup> Propuesta para consideración del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO).

<sup>2</sup> Por rubros se entiende la producción del producto primario y sus derivados (Ej. cacao incluye cacao en gano, manteca de cacao, polvo de cacao, etc.).

COVID-19 para las Mipyme rurales y de la agricultura familiar con diferenciación por género.

### Producto 3: Plan de abordaje y de movilización de recursos

b.3.1 Elaborar un borrador de Plan de abordaje intersectorial<sup>3</sup> y una estrategia de movilización de recursos ante las nuevas barreras y cuellos de botella, alineado a las estrategias nacionales y en concordancia con el Plan Agro Covid-19 aprobado por el CAC y el Plan de Reactivación Económica Post-COVID-19 en proceso de construcción de COMIECO. El Plan debe incluir como mínimo las líneas o ejes estratégicos, acciones y presupuesto, responsables, entre otros criterios.

### Producto 4: Validación del Plan de abordaje y de movilización de recursos

b.4.1) Facilitar un taller virtual de validación y consulta del Plan formulado en el literal b.3.1) con actores vinculados al mismo.

b.4.2) Elaborar una propuesta ajustada del Plan de abordaje intersectorial según las observaciones y comentarios recibidos en el taller virtual de validación y consulta.

## 5. Resultados Esperados

### Producto 1: Informe que incluya:

Identificación de los 10 rubros agrícolas de mayor importancia económica y social para cada país de la región SICA que son principalmente producidos por las Mipyme rurales y de la agricultura familiar y que están enfocados a la exportación. La identificación se debe hacer por medio del análisis de las estadísticas comerciales de los países y con herramientas cualitativas de consulta a los actores (entrevista, grupos focales, entre otros).

Caracterización de los territorios donde se ubican las Mipyme rurales y de la agricultura familiar de los rubros identificados en el literal b.1.1). La caracterización debe incluir la ubicación geográfica por medio de mapas, principales indicadores sociales (pobreza, población y distribución etaria, entre otros) e indicadores económicos (actividades económicas, valor producción, área cosechada, entre otros).

Caracterización de las Mipyme rurales y de la agricultura familiar de los rubros y territorios identificados considerando el tema de género, incluyendo indicadores como composición familiar, estructura de ingresos, nivel de educación, entre otros.

<sup>3</sup> Considerando acciones agrícolas bajo la rectoría del CAC y comerciales bajo el mandato del COMIECO.



### Producto 2: Informe que incluye:

Propuesta metodológica validada para identificar y evaluar las nuevas barreras y cuellos de botella en el comercio internacional ante el COVID-19 para las Mipyme rurales y de la agricultura familiar con diferenciación por género.

Análisis de las nuevas barreras y cuellos de botella en el comercio internacional ante el COVID-19 para las Mipyme rurales y de la agricultura familiar con diferenciación por género.

### Producto 3: Informe que incluye:

Propuesta técnica con el Plan de abordaje intersectorial y una estrategia de movilización de recursos ante las nuevas barreras y cuellos de botella, alineado a las estrategias nacionales y en concordancia con el Plan Agro Covid-19 aprobado por el CAC y el Plan de Reactivación Económica Post-COVID-19 en proceso de construcción de COMIECO.

### Producto 4: Informe que incluye:

Informe del taller virtual de validación y consulta del Plan.

Propuesta ajustada del Plan de abordaje intersectorial según las observaciones y comentarios recibidos en el taller virtual de validación y consulta.

## 6. Perfil del Consultor:

Para el desarrollo de esta consultoría, la persona a contratar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Profesional en economía, economía agrícola, ingeniería agrícola u otras ciencias sociales.
- Experiencia de al menos cinco (5) años en trabajos de evaluación y análisis económico.
- Experiencia de al menos cinco (5) años en trabajos relacionado al comercio agrícola.
- Conocimiento específico y comprobable sobre Mipymes rurales y de la agricultura familiar de al menos años cinco (5) años
- Conocimiento de la institucionalidad del SICA, en especial del CAC y del COMIECO.

## 7. Supervisión, coordinación y aprobación de la consultoría

La presente asistencia técnica será desarrollada bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) y el Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) de la SIECA, en consulta con la FAO y en coordinación con la Dirección de



Cooperación y Proyectos (DCP) de la SIECA. Dentro del desarrollo de las actividades será requerido el trabajo coordinado con otras instancias según corresponda.

## 8. Características de la contratación

La contratación se realizará a través de un contrato por prestación de servicios profesionales, en el cual se especificará las actividades, productos esperados, forma de pago y la duración de la contratación. El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral. Los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, además de todas las soluciones tecnológicas e información, que se obtengan en la ejecución del contrato, serán irrevocable y totalmente otorgados a los países de la Región SICA, administrados por la SIECA y la SECAC. Esta consultoría puede ser realizada en modalidad de teletrabajo.

## 9. Duración de la consultoría y honorarios

El contrato para la AT dará inicio a partir de la orden de inicio que emita el contratante y posterior a la firma del Contrato de prestación de servicios profesionales a plazo fijo y monto cerrado, emitido por la SIECA, por un período de siete (7) meses. El monto total de la consultoría será de \$18,000 dólares americanos que incluye el IVA o cualquier impuesto que aplique de conformidad a la normativa tributaria del país del consultor.

El pago de impuestos, costos de transferencia, costos de envío de documentos y administrativos en que se incurran por cualquier concepto durante la consultoría contratada, son responsabilidad del consultor.

## 10. Condiciones administrativas y forma de pago

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), será la responsable de efectuar los pagos a contra entrega de informes por productos aprobados. Los productos deberán ser aprobados técnicamente por la SECAC y el CEIE de la SIECA. Para cada pago respectivo, el consultor deberá presentar factura original conforme la normativa tributaria del país del consultor a nombre de SIECA - FAO con NIT: 636007-6.

Pagos	Productos	Plazo de entrega a partir de la fecha de firma de contrato	Montos (en USD)
<b>Pago 1</b>	Producto 1	42 días (Mes 2)	20%
<b>Pago 2</b>	Producto 2	105 días (Mes 5)	40%
<b>Pago 3</b>	Producto 3	126 días (Mes 6)	20%
<b>Pago 4</b>	Producto 4	147 días (Mes 7)	20%

## 11. Expresión de Interés:

Las personas interesadas en participar deberán enviar al correo de [adquisiciones@sieca.int](mailto:adquisiciones@sieca.int), la siguiente documentación:



- f) Nota con expresión de interés.
- g) Hoja de Vida del consultor.
- h) Copia DPI del consultor si es ciudadano de Guatemala, caso contrario copia de Pasaporte.
- i) Copia de atestados (copia títulos) que comprueban formación académica.
- j) Cartas de referencia laboral que comprueben la experiencia laboral.

### 12. Periodo para la Postulación:

Los interesados en participar podrán postularse del 26 de abril del 2021 al 07 de mayo del 2021.

### 13. Criterios de Evaluación.

Criterio					Ponderación
1	Profesional en economía, economía agrícola u otras ciencias sociales				15%
	Cumple (15%)		No Cumple (0%)		
2	Experiencia de al menos 5 años en trabajos de evaluación y análisis económicos				30%
	Más 5 años: 30%	4 años: 20%	3 años: 10%	Menos de 3 años: 0%	
3	Experiencia de al menos 5 años en trabajo relacionado al comercio agrícola				20%
	Más 5 años: 20%	4 años: 15%	3 años: 10%	Menos de 3 años: 0%	
4	Conocimiento específico y comprobable sobre mipymes rurales y de la agricultura familiar de al menos años 5 años				20%
	Más 5 años: 20%	4 años: 15%	3 años: 10%	Menos de 3 años: 0%	
5	Conocimiento de la institucionalidad del SICA, en especial del CAC y del COMIECO				15%
	Cumple: 15%		No Cumple: 0%		

Nota: El puntaje mínimo que debe obtener el candidato para ser considerado es del 70%. Del resultado de la evaluación se contratará al candidato con mayor ponderación.